

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Educación e Investigación

- 11** *ORDEN 4159/2017, de 13 de noviembre, por la que se modifican para el curso 2017-2018 los conciertos educativos de determinados centros docentes privados aprobados por la Orden 2725/2017, de 21 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.*

Por Orden 2725/2017, de 21 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, se aprobaron los conciertos educativos de los centros docentes privados que se relacionaban en los Anexos de la misma, para el curso 2017-2018.

Con posterioridad a dicha Orden, el desarrollo del proceso ordinario de admisión de alumnos ha puesto de manifiesto la necesidad de, para determinados centros, modificar las unidades o los recursos de apoyo a concertar, en función del número de alumnos finalmente matriculados o de aquellos con necesidades educativas especiales que requieren un tratamiento individualizado.

Por tanto, concurriendo circunstancias suficientes que justifican la aprobación de la modificación de los conciertos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, esta Consejería

#### HA DISPUESTO

##### Primero

Aprobar la modificación de los conciertos educativos suscritos por los centros docentes privados que se relacionan en los Anexos de esta Orden, en los que se expresa el fundamento de la correspondiente Resolución.

##### Segundo

Las modificaciones aprobadas por esta Orden tendrán efectos de 1 de septiembre de 2017 o, en su caso, desde la fecha indicada en los Anexos, y se formalizarán mediante Diligencia firmada por el Director de Área Territorial correspondiente y el titular del centro, o persona con representación legal debidamente acreditada.

##### Tercero

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación e Investigación, o bien, directamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y sin perjuicio de cuantos otros recursos se estime oportuno deducir.

Madrid, a 13 de noviembre de 2017.—El Consejero de Educación e Investigación, PD (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de diciembre de 2012), el Director General de Becas y Ayudas al Estudio, Ismael Sanz Labrador.

**ANEXO I**

CÓDIGO CENTRO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD (DISTRITO)	ED. INFANTIL 2º C				EDUCACIÓN PRIMARIA				E.S.O.				BTO UNID.	JUSTIFICACIÓN		
		UNID.	ACNEES			UNID.	Apoyos	ACNEES		UNIDADES 1º/2º	3º/4º	Apoyos	ACNEES			AC UNID.	
			Módulos	Mot.	Aud.			Otr.	Módulos				Mot.				Aud.
28067367	COLEGIO PEÑALVENTO DOCTOR TORRES FECED, 2 COLMENAR VIEJO COLMENAR VIEJO	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1)
28026420	LOS ANGELES PASEO DE TESELIUS, 5 GETAFE GETAFE	12	0	0	0	0	0	0	0	1,5	0	0	0	0	0	0	2)
28003092	SANTA TERESA DOLORES VALLE, 1 GETAFE GETAFE	3	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	1)
28073276	BROTAMADRID GENERAL ROMERO BASART, 88 MADRID MADRID (LATINA)																1)
28008107	BLANCA DE CASTILLA Pº DE EDUARDO DATO, 2 MADRID MADRID (VILLA DE VALLECAS)	9	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0,5	0	3)
28007103	MADRES CONCEPCIONISTAS PRINGESA, 19 MADRID MADRID (MONCLOA-ARAVACA)	8	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4)
28008296	NTRA. SRA. DE FATIMA ALCALA, 292 MADRID (CIUDAD LINEAL)	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1		5)
28023376	INTERNACIONAL EUROVILLAS POSADA DE CASTILLA, 107 URB. EUROVILLAS NUEVO BAZTAN NUEVO BAZTAN	6	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	1)
28061298	COLEGIO INTERNACIONAL KOLBE AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, 4 VILLANUEVA DE LA CAÑADA VILLANUEVA DE LA CAÑADA	6	0,5	1	0	0	0	0	0	1,5	0	0	0	0	0	0	3)

**NOTA:** Las llamadas entre paréntesis, que figuran en la casilla de Observaciones, indican el fundamento de la resolución:

- (1) En función de la matrícula. Efectos 1 de septiembre de 2017.
- (2) Un módulo de personal complementario "Otros" al 60%. Efectos 1 de octubre de 2017.
- (3) Efectos 1 de octubre de 2017.
- (4) Educación Infantil efectos 1 de noviembre de 2017.

**ANEXO II**  
 (Relación -A-)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD (DISTRITO)	CÓDIGO	CICLO FORMATIVO	UNIDADES POR CURSO		JUSTIFICACIÓN
				1º	2º	
28058135	TRES OLIVOS (CONVENIO) Casilea de Vandalla, 5 MADRID MADRID (FUENCARRAL-EL PARDO)	IFCM01 SANM01	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES FARMACIA Y PARAFARMACIA	2 3	1 3	(1)

**NOTA:** Las llamadas entre paréntesis, que figuran en la casilla de Observaciones, indican el fundamento de la resolución:

(1) En función de la matrícula. Efectos desde 1 de septiembre de 2017.

**ANEXO III**

CÓDIGO CENTRO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD (DISTRITO)	EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA (EBO)						PROGRAMAS TRANSICIÓN VIDA ADULTA (PTVA)						PROGRAMAS PROFESIONALES Modalidad Especial						JUSTIFICACIÓN	
		ED. INFANTIL ESPECIAL		MÓDULOS		UNID.	MÓDULOS		UNID.	MÓDULOS		UNID.	MÓDULOS		UNID.	MÓDULOS		UNID.			
		UNID.	MÓDULOS	PSI	AUT		AUD	PLD		UNID.	MÓDULOS		PSI	AUT		AUD	PLD		UNID.		MÓDULOS
28077956	ESC. PIAS PROFESIONALES- ALCALA DE HENARES Avda. Lope de Figueroa, 27 B ALCALA DE HENARES ALCALA DE HENARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(1)

**NOTA:** Las llamadas entre paréntesis, que figuran en la casilla de Observaciones, indican el fundamento de la resolución:

(1) Extinción del concierto educativo en Programas Profesionales, a petición de la titularidad.

(03/38.962/17)

